

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2178
AUTORIZA CONTRATACION SERVICIO QUE INDICA

REQUINOA, 23 de Agosto de 2011

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1913 de fecha 22.08.2011, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar la contratación vía trato directo a través del portal Mercado Público de don Jonathan Carvajal Cuevas, C.I. N° 16.737.051-9, domiciliado en Puntilla de Panquehue N° 744, comuna de Malloa, del 22 al 31 de Agosto de 2011 por un monto total de \$ 74.070 impuesto incluido y a contar del 01 de Septiembre de 2011 hasta el 30 de Abril de 2012, por un monto mensual de \$ 240.741 impuesto incluido, haciendo un monto total de contrato de \$ 1.999.998 impuesto incluido.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

AUTORIZASE contratación vía trato directo a través del Portal Mercado Público de don don Jonathan Carvajal Cuevas, C.I. N° 16.737.051-9, domiciliado en Puntilla de Panquehue N° 744, comuna de Malloa, del 22 al 31 de Agosto de 2011 por un monto total de \$ 74.070 impuesto incluido y a contar del 01 de Septiembre de 2011 hasta el 30 de Abril de 2012, por un monto mensual de \$ 240.741 impuesto incluido, haciendo un monto total de contrato de \$ 1.999.998 impuesto incluido.

AUTORIZASE emisión de orden de compra a través del portal mercado Público.

CARGUESE el gasto a la cuenta de Fondos Externos N° 114.05.01.001.001.009 "Programa Habitabilidad – Fondos Mideplan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/ MAVS/PCS

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección de Desarrollo Comunitario (1)

Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE